

CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente nº: PCA/17/2018

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de SUMINISTRO por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Proyecto "Plan de Empleo Estable y Supera VI".

Documento firmado por: Secretario-Interventor y Alcaldesa-Presidenta.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es definir los suministros de maquinaria que se requieren dentro del proyecto "Plan de Empleo Estable y Supera VI".

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

El Ayuntamiento de El Saucejo necesita contratar los suministros de maquinaria necesarios para llevar a cabo el proyecto. Lo que pretende alcanzar este Ayuntamiento es cumplir con los procedimientos legales de contratación. De no poder llevar a cabo la contratación del suministro repercutiría en la ejecución de la obra, no pudiéndose llevarse a cabo.

b. Marco normativo

Este contrato se llevará a cabo según lo expuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al ser un contrato de suministro con un importe inferior a 100.000€.

3. Objeto del contrato

El Ayuntamiento de El Saucejo necesita contratar los suministros de maquinarias necesarias para llevar a cabo el proyecto "Plan de Empleo Estable y Supera VI". Este contrato será por lotes dependiendo de la naturaleza de estos.

Código Seguro De Verificación:	/YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	19/12/2018 13:16:32	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	19/12/2018 12:35:09	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==			

CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Las maquinarias a suministrar deberán ajustarse a las características o exigencias que para cada uno de ellos figure en las vigentes normas generales de calidades emitidas por el Ministerio de Industria de acuerdo con la U.E.

En caso de que facturas y garantías no cubriesen el importe de los gastos de este Ayuntamiento podrá ejecutar las acciones a que tengaderecho.

Las condiciones de suministros son las siguientes:

I. – La demanda de las maquinarias adjudicadas estará siempre condicionada a la ejecución del proyecto, no existiendo por parte del Ayuntamiento obligación de agotar el importe adjudicado a cada proveedor.

II. – Las adjudicaciones realizadas podrán experimentar, en caso de necesidad, un incremento, de existir subvención suficiente para ello, aunque el Ayuntamiento estará obligado al pago de lo efectivamente suministrado.

III. – El adjudicatario se obliga a suministrar los incrementos al precio que ofertó en suproposición.

IV. – Si, excepcionalmente, en la obra se produjesen modificaciones necesarias a juicio de los Técnicos, debidamente documentadas, que no hicieran preciso el suministro adjudicado, la referida adjudicación quedará sinefecto.

V. – En caso de requerirse alguna maquinaria no incluida en la licitación, será indispensable, tanto para su suministro como para el abono de su importe, que previamente se hayan aprobado cantidades y precios, y que conste así en un anexo a la adjudicación: en caso contrario, el Ayuntamiento declina toda responsabilidad en el caso de los suministros afectados aunque existan albaranes de entrega.

El licitador tendrá que ofertar todo la maquinaria de un lote.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

El valor estimado del sumatorio de maquinarias recogido en proyecto es de 27.485,67€.

El cual se desglosa en los siguientes lotes:

Código Seguro De Verificación:	/YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	19/12/2018 13:16:32
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	19/12/2018 12:35:09
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==		



**CONTRATO DE SUMINISTRO
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

LOTE 1: RETROEXCAVADORA MIXTA-----	8.000€
LOTE 2: CUBAS DE RIPIOS-----	1.000€
LOTE 3: NIVELADORA-----	6.000€
LOTE 4: GIRATORIAS-----	8.000€
LOTE 5: CAMIONES-----	4.485,67€

TOTAL IMPORTE ECONÓMICO LOTES 27.485,67€

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

A los efectos previstos en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), en el sentido de justificar en el presente informe-memoria justificativa todos aquellos aspectos que determinan la necesidad de licitar el presente contrato.

A los efectos del presente contrato, la valoración en lo referente a consignación presupuestaria, así como en la repercusión y efectos económicos y cumplimiento de prudencia financiera cumple según los datos obrantes en la intervención municipal con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera-LOEPYSF-

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Este contrato se llevará a cabo según lo expuesto en el artículo 159 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, "Procedimiento abierto simplificado" al ser un contrato de suministro con un importe inferior a 100.000 €, tal y como expone el artículo 159.1b).

La licitación del suministro de maquinaria se ha dividido en lotes, ya que hay una variedad de tipología de familia de la maquinaria a suministrar.

La oferta se presentará en un único sobre, ya que estamos en el supuesto en que el procedimiento no se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, sino de procedimiento automático (precio más bajo). En el anexo I, el licitador tendrá que ofertar una mejora, que será propuesta por el Ayuntamiento, coincidente con alguna maquinaria ofertada. Se adjudicará en caso de empate según el pliego de condiciones administrativas.

Código Seguro De Verificación:	/YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	19/12/2018 13:16:32
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	19/12/2018 12:35:09
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==		



**CONTRATO DE SUMINISTRO
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

b. Calificación del contrato

Contrato de suministro.

c. Análisis de ejecución por lotes

La licitación del suministro de maquinaria se ha dividido en lotes.

El precio estimado de la licitación es de 27.485,67 €, dividido este precio en los siguientes lotes:

*LOTE 1: RETROEXCAVADORA MIXTA
LOTE 2: CUBAS DE RIPIOS
LOTE 3: NIVELADORA
LOTE 4: GIRATORIAS
LOTE 5: CAMIONES*

TOTAL IMPORTE ECONÓMICO LOTES 27.485,67€

No se limita el número de lotes a ofertar por un mismo licitador.

d. Duración

La duración del contrato será la que conlleve la duración de ejecución del proyecto "Plan de Empleo Estable y Plan Supera VI".

7. Conclusiones

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es definir los suministros de maquinarias que se requieren para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Plan de Empleo Estable y Plan SuperaVI".

La licitación del suministro de maquinaria se ha dividido en lotes.

El precio estimado de la licitación es de 27.485,67 €, dividido este precio de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación:	/YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	19/12/2018 13:16:32	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	19/12/2018 12:35:09	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==			

**CONTRATO DE SUMINISTRO
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

LOTE 1: RETROEXCAVADORA MIXTA-----	8.000€
LOTE 2: CUBAS DE RIPIOS-----	1.000€
LOTE 3: NIVELADORA-----	6.000€
LOTE 4: GIRATORIAS-----	8.000€
LOTE 5: CAMIONES-----	4.485,67€

TOTAL IMPORTEECONÓMICOLOTES 27.485,67€

No se limita el número de lotes a ofertar por un mismo licitador.

Código Seguro De Verificación:	/YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	19/12/2018 13:16:32
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	19/12/2018 12:35:09
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//YW3sipHoj2/Og9JIKBgig==		

